REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2021 00720**

Acorde a lo solicitado por el demandante, se dispone:

- Requerir nuevamente al pagador del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL para que informe el trámite dado al oficio de embargo de salario 00144-2022 del demandado FERNANDO GARCIA RAMIREZ. Ofíciese anexando las piezas procesales pertinentes. Prevéngasele sobre las consecuencias legales ante la falta de respuesta. Ofíciese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. ___05____ Hoy ___07-02-2023_____

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ

Secretario